



# Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 0295 - 2010 - GORE-ICA/PR

Ica, 04 JUN. 2010

Visto, la carta de renuncia al cargo de Director Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Ica, presentada por el **Ing. Juan Pedro Andía Morón**;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" se establece la organización competencias y funciones de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902, facultando en su artículo 21° inciso c), al Presidente Regional a designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, en merito al anterior considerando es necesario expedir el presente acto Resolutivo aceptando la Renuncia al cargo de Director Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Ica, presentada por el Ing. Juan Pedro Andía Morón;

De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y con las facultades conferidas a los Gobiernos Regionales por la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley N° 27902 y a la Acreditación del Jurado Nacional de Elecciones;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR**, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución la Renuncia al cargo de Director Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Ica, presentada por el **ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN**, Nivel remunerativo F-5 de la Escala 11 del DS. N° 051-91-PCM agradeciéndole los importantes servicios prestados a la entidad.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR**, la presente resolución al interesado y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;



Gobierno Regional de Ica

**D.F. ROMULO TRIVEÑO PINTO**  
PRESIDENTE REGIONAL





**GOBIERNO REGIONAL DE ICA**  
**UNIDAD DE ADMINISTRACION**  
**DOCUMENTARIA**

Ica, 04 de Junio del 2010  
Of. Circular N° 0927-2010-GORE-ICA-UAD

**Señor: PRESIDENCIA REGIONAL**

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la R.E.R.

N° 0295-2010 de fecha 04-06-2010

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

**Atentamente**

**GOBIERNO REGIONAL DE ICA**  
Unidad de Administración Documentaria

.....  
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ  
Jefe (e)